



CESMEC

## CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N° 040 CON/119-502

El Centro de Estudios, Medición y Certificación de Calidad, **CESMEC S.A.**, ubicada en AV. Marathon #2595, Macul-Santiago, certifica que la empresa **TECNO BOGA COMERCIAL LTDA.**, ubicada en Av. Boulevard Aeropuerto Norte # 9649, Pudahuel, Santiago, es Titular de la Marca de Conformidad CESMEC (Modelo ISO CASCO 5).

Los productos que se indican a continuación se encuentran certificados bajo este sistema, cumpliendo con las especificaciones técnicas que se detallan:

PRODUCTO	NORMA
Calzado de seguridad, fabricación emplantillado con planta uso general, en los siguientes artículos de referencia: DF900, DF910, DF950, DF960, DF920, DF921, DF925, DF990, DF995, DF924, DF998, NW800	NCh 772/1 Of92, NCh 772/2 Of92, NCh 1351/2 Of96
Calzado de seguridad pegado y cosido con plantas uso general, en los siguientes artículos de referencia: NC585, NC630, NC645, NC695, ED101, ED 102, ED103, ED105, ED 106, ED 107, ED 108, ED109, ED 110, ED 170, ED 185, ED 190, ED 201, ED 202, ED 203, ED 204 FN705, OC101, OC102, OC103, OC104, OC105, ED205, ED206, ED140, ED150, ED160,ED180	
Calzado de seguridad con planta de poliuretano inyectado en los siguientes artículos de referencia: NU200, NU275, NU205, NU210, NU230, NU270, NU280, NU290, NU300, NU697, NU698 NU130, NU110, NU285, NU400, NU410, NU305, FU705, FU708, NU150, NU308.	
Calzado de seguridad con planta de PU/TPU inyectado en los siguientes artículos de referencia: NT240, NT300, NT350, NT450, NT600, NT700, NT850, NT900, NT910, NT940, NT950, NT990, NT995.	

**ESTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ DE SEIS MESES, A CONTAR DE SU FECHA DE EMISIÓN.**

Certif. N° 040

Código: REG 131/ 502 – 011 Rev. 00

Nota: Renovación de documentos sujeto a resultados en auditorias de vigilância.  
Contrato vigente desde el 01 de Diciembre de 2007



CESMEC

Calzado de seguridad para riesgos especiales, calzado aislante, para tensiones inferiores a 600 volt artículos de referencia: DF900, DF910, DF920, DF921, DF924, DF925,DF950, DF 990, DF998, ED106, ED102, ED108, ED 110, ED170, ED201, ED202, ED204, NC 585, NC645, NT300, NT600, NT940, NT950, NT990, NT995, NT700, NU280, NU290, NU300, OC101, OC102,OC104,OC105, ED105, ED 185, ED 190, ED205,ED206, NU130, NU110, NU200, NU205, NU210, NU270, NU275, NT850, NT240, NU150, NU697, NU285, NU400, NU410, NT450, NW800, DF960, NT350 NT900, NT910, ED,109, ED140, ED150, ED160, NU308, DF995, ED180.	NCh 772/1.Of92 NCh 2147/2.Of93 NCh 1351/2 Of96
---	--

**Nota: Los calzados son comercializados con las siguientes marcas: Nazca, Defender, Edelbrock , Octavia y Full Risk**

La Certificación se efectúa de acuerdo a las siguientes normas:

- Norma chilena NCh 772/1.Of 92 - Calzado de seguridad - Requisitos parte 1. Calzado de uso general.
- Norma chilena NCh 2147/2 .Of93 - Calzado de seguridad para riesgos especiales - Parte 2: Calzado aislante para tensiones inferiores a 600 volt
- Norma chilena NCh 1351/2 .Of96 - Calzado de seguridad y calzado ocupacional - Plantas - Métodos de ensayo - Parte 2: Determinación de la resistencia a los hidrocarburos.

El sistema de certificación aplicado, respalda que los productos han sido sometidos a un Sistema de Control de Calidad de **TECNO BOGA COMERCIAL LTDA.**, el cual ha sido aprobado y es auditado periódicamente por CESMEC, con el propósito de asegurar su conformidad (dentro de niveles de calidad aceptables preestablecidos), con los requisitos establecidos en las normas mencionadas.

La certificación efectuada sobre el producto garantiza que éste cumple única y exclusivamente con los requisitos de las normas y/o especificaciones técnicas señaladas. CESMEC, no se hace responsable del incumplimiento del producto en variables no incluidas en las normas y/especificaciones técnicas.

**ESTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ DE SEIS MESES, A CONTAR DE SU FECHA DE EMISIÓN.**

Certif. N° 040

Código: REG 131/ 502 – 011 Rev. 00

Nota: Renovación de documentos sujeto a resultados en auditorias de vigilancia.  
Contrato vigente desde el 01 de Diciembre de 2007



Se extiende el presente Certificado de Conformidad a solicitud de **TECNO BOGA COMERCIAL LTDA.**, para los fines que estime pertinente.

**RODRIGO ORREGO M.**  
Jefe de Operaciones Depto. Industrial

Santiago 14 de Mayo de 2018

***ESTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ DE SEIS MESES, A CONTAR DE SU FECHA DE EMISIÓN.***

*Certif. N° 040*

Código: REG 131/ 502 – 011 Rev. 00

*Nota: Renovación de documentos sujeto a resultados en auditorias de vigilância.  
Contrato vigente desde el 01 de Diciembre de 2007*